	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Código: AJC-FR-13
		Versión: 05
		Página 1 de 9
		Vigencia: 30/01/2020

Fecha:	**SEPTIEMBRE DE 2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**	
Contrato número:	1011-CPS-433-2025		Registro Presupuestal		1039 01/04/2025				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL A TRAVÉS DEL PASIVOCOL Y APOYO AL TRÁMITE ANTE EL FONPET PARA EL PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE GUARNE.								
Contratista:	YULIETH ANDREA GARRO MENDEZ								
Nit:	1.028.033.260								
Periodo de Pago:	SEPTIEMBRE DE 2025 Y ULTIMO								

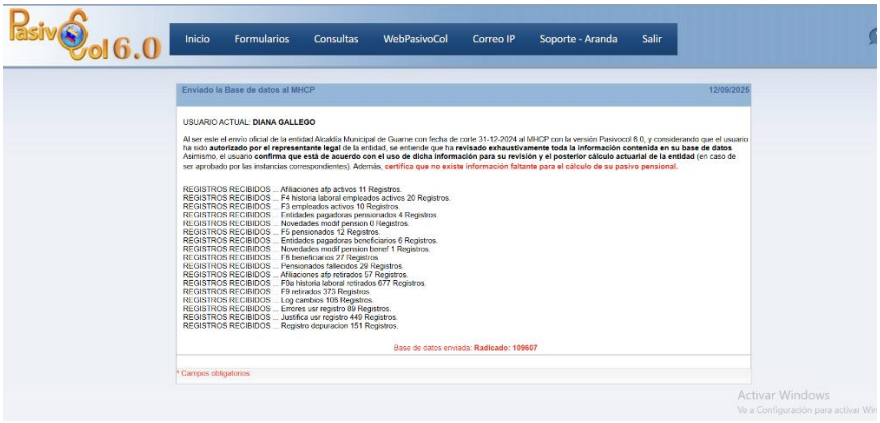
REDACCIÓN DEL INFORME

RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y SOPORTES DE CUMPLIMIENTO

Actividad 1. PASIVOCOL Saneamiento y documentación personal Formularios Activos, Jubilados y Retirados a 2020, implementación Circular Externa expedida por el Ministerio de Hacienda del 20 marzo de 2015, Procesos a ejecutar: Análisis del Archivo: Determinar y ajustar la información con la totalidad de los datos requeridos para el programa PASIVOCOL, Aplicación de encuestas: De acuerdo con los datos requeridos, se procederá a la aplicación de la misma. Es decir, de los funcionarios activos con historia laboral en las entidades públicas antes de la entrada en vigencia de SGP (30 de junio de 1995), con la información personal y laboral requerida por el proyecto, Consecución de datos faltantes: Complementar la información mediante encuestas, DIAN, Registraduría, Nacional del Estrado Civil, ISS, Colpensiones, AFP y otros mecanismos que sean necesarios para implementar durante el proceso de búsqueda de los datos, Digitación de la información: Ingreso de los datos recolectados en el programa PASIVOCOL. Búsqueda de historias laborales, la historia laboral será obtenida del archivo municipal y complementada con el Instituto de Seguros Sociales y Fondos Privados de pensiones, Actualización de la Información: al nuevo corte (31/12/2021), se analizará cada uno de los formularios: información general de la entidad (formularios 1 y 2), activos (formularios 3 y 4), pensionados (formularios 5 y 6) y retirados (formularios 7 al 9); para determinar los cambios que deba hacerse en cada una de ellos por la variación en la fecha de corte, y si es necesario, se procederá a cambiar, complementar, trasladar o eliminar los datos, Revisión

salario para bono: El salario para el cálculo de bonos a junio 30 de 1992 es la base para el cálculo del pasivo pensional base del FONPET, Revisión personal retirado: El formulario 9 de retirados constituye el que mayor porcentaje de participación tiene en el cálculo del pasivo pensional, es por eso que se documentará las cédulas, fallecidos, contratistas, bonos cancelados, hojas de vida, etc, Construcción del archivo laboral masivo en "PASIVOCOL": de los funcionarios activos, pensionados y retirados, con los siguientes componentes: información general: campos: cédula, nombre, sexo, estado civil, fecha de nacimiento, salario base pensión, datos cónyuge, régimen pensional, edad de jubilación, fecha de afiliación a AFP o ISS, salario base bono pensional, entre otras, de acuerdo con los nuevos requerimientos de PASIVOCOL 5.3.

Durante esta vigencia se realizó un envío de base de datos donde ya se cargaron los documentos correspondientes solicitados por la agente regional:



Se realizaron depuraciones de Bonos Pensionales, indemnización sustitutiva, pensionado por otra entidad, se asistieron a las mesas de trabajo con la Agente Regional y se aclararon las inconsistencias que se tienen para aprobación de la base de datos.

Actividad 2. LIQUIDACION DE CUOTAS PARTES DE PENSIÓN POR COBRAR Y PAGAR ACTIVIDADES (Ley 4 de 1976, ley 71 de 1988, ley 100 de 1993, Decreto 4810 de 2010): A. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por cobrar, B. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por pagar, C. Cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores

Para este período se realizó revisión de los pagos efectuados a Pensiones Antioquia por concepto de cuotas partes ya que no se han validado algunos períodos por que no se adjuntó el soporte de las consignaciones efectivas; para

ello se elaboró el siguiente cuadro resumen y estamos a la espera de asignación de cita presencial para entregar los soportes y aclarar las inconsistencias en el proceso de pagos:

PERÍODO	EGRESO	FECHA	VALOR
Setiembre 2002 a septiembre 2024	2024-05502	05/11/2024	$1.526.655
Octubre – noviembre 2024	2024-07065	27/12/2024	$171.213
Diciembre 2024	2025-00150	13/02/2025	$53.362
Enero 2025	2025-00384	28/02/2025	$53.529
Febrero 2025	2025-01087	28/03/2025	$56.554
Marzo 2025	2025-01646	25/04/2025	$56.960
Abril 2025	2025-02891	05/06/2025	$56.960
Mayo – junio 2025	2025-03641	07/07/2025	$57.364

Se realizó el saneamiento de la deuda y se espera estado de cuenta actualizado, El 10 de septiembre se recibió relación de estado de cuenta de Colpensiones, la cual se aclara en la mesa de trabajo del 16 de septiembre en la cual se adquieren compromisos de las partes para sanear el estado de la cuenta.

Se recibió notificación de cobro coactivo por parte del Ministerio de la Protección Social; se proyectó correo solicitando notificación mediante correo electrónico y se remitió detalle de los pagos para 2024 y 2025; se está a la espera de la Resolución para proceder a analizarla y dar respuesta

Se asistió a mesa de trabajo con Colpensiones
De la cuál quedaron las siguientes tareas:

1. Esperar mandamiento de pago en 3 meses para mandamiento de pago y responder con solicitud de prescripción de la deuda de Francisco Luis Osorno.
2. Enviar oficio proyectado de María Victoria a lalizarazo@colpensiones.gov.co
3. Enviar oficio de solicitud de detalle de liquidación de devolución de aportes de Aracelly y de Rafael Ceballos.
4. Enviar solicitud de corrección de IBL de caso de bomberos a lalizarazo@colpensiones.gov.co
5. Queda pendiente recepción de liquidación de cuotas partes con FONPET (debe llegar el viernes)
6. Estado de cuenta actualizado llega el viernes
7. Presentación del caso bomberos a comité de conciliación

Actividad 3. LIQUIDACIÓN DE BONOS A Y B EN EL SISTEMA EN LÍNEA DE LA OBP ACTIVIDADES (Decretos 1474, 1748, 1513, Ley 549 de 1999, Decreto 13 de 2001, Decreto 4105 de 2004): A. Liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por plano afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995, B. Liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS-Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995, C. Liquidación, emisión, autorización y pago con recursos del FONPET delos bonos en trámite.

Se proyectó acto administrativo para emisión de bono pensional de Silvia Alejandra Calderón Gómez

se recibieron las siguientes confirmaciones de retiros de recursos Fonpet para reconocimiento de bonos pensionales:

CÉDULA	AFILIADO	AFP	VALOR
15.503.289	José Eugenio Arango Arango	Colpensiones	$130.534.000
3.496.145	José Luis Sánchez Quiroz	Colpensiones	$28.236.000
43.423.179	Doralba de Jesús García Alzate	Porvenir	$12.123.000

Se proyectaron las resoluciones para reconocimiento del cálculo actuarial de JOSÉ NICOLÁS SÁNCHEZ y JAQUELINE PINO y LUIS FERNANDO OCHOA OCHOA

Actividad 4. ACOMPAÑAMIENTO RETIRO DE RECURSOS DEL FONPET: A. Diagnóstico situación de la entidad en el cumplimiento de los decretos 2948 de 2010, 1308 de 2003 y Decreto 055 de 2009, B. Gestión y cargue de documentos de requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general. C. Solicitud y trámite ante el FONPET de los valores requeridos por la entidad

Fecha radicado	Número radicado	Código Dane	Nombre Departamento	Nombre Entidad	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
05/02/2025	1-2025-010810	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación del cumplimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	17/02/2025
05/02/2025	1-2025-010810	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	17/02/2025
05/02/2025	1-2025-010810	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	17/02/2025
24/07/2025	1-2025-075431	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Pendiente	
24/07/2025	1-2025-075431	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria	Pendiente	
05/02/2025	1-2025-010803	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	IMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACT	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	07/02/2025
05/02/2025	1-2025-010803	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	IMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACT	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2024)	Aceptado	07/02/2025
14/02/2025	1-2025-014868	5318	ANTIOQUIA	GUARNE	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cedula de ciudadanía ampliada al 150%. Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Recuerde que solo aplica PDF o rar	Aceptado	27/02/2025
10/02/2025		5318	ANTIOQUIA	GUARNE		Cumplimiento en la entrega de información Pasivocol - vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	10/02/2025
09/07/2025		5318	ANTIOQUIA	GUARNE		Calculo actuarial pasivo pensional aprobado últimas tres vigencias- Resumen	Aceptado	09/07/2025
29/03/2025		5318	ANTIOQUIA	GUARNE		Cumplimiento con los aportes al	Aceptado	29/03/2025
18/07/2025		5318	ANTIOQUIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUARN		Relación de pensionados	Aceptado	18/07/2025

Actividad 5. REEBOLSOS DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES CON RECURSOS DEL FONPET Actividades: A. Verificación y seguimiento de pago de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales cancelados por el ente Municipal, B. Solicitud de reembolso de recursos con cargo al FONPET.

Para este período se realizó seguimiento al estado de los bonos pensionales que se han expedido en esta vigencia o que presentan novedades de cobro coactivo o persuasivo.

La información fue remitida al correo electrónico asignado como contacto con los respectivos soportes y a continuación se presenta el resumen:

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ QUIROZ. Redimido FONPET.

JOSÉ EUGENIO ARANGO ARANGO. Sobre este afiliado se recibió mandamiento de pago por parte de Colpensiones y se proyectó respuesta solicitando que se revisara el estado de la plataforma que estaba como EMITIDO; y que se diera por terminado el proceso.

SILVIA ALEJANDRA CALDERÓN GÓMEZ. Se verificó la inscripción de ANULACIÓN del bono y se volvió a liquidar y proyectar los documentos para la EMISIÓN y se realizó la emisión del bono

Actividad 6. SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS – CETIL Actividades: A. Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL, B. Tramitar ante las entidades competentes la expedición de la firma electrónica para la elaboración de los documentos de historia laboral requeridos, C. Elaborar y expedir los

formularios de historia laboral, debidamente diligenciados, cuando sean requeridos.

Se cargó y expidió el certificado CETIL de MARÍA DEL SOCORRO GALLEGO CARDONA

Hacienda
Oficina de Bonos Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL

Trabajo

Ciudad y fecha de expedición: GUARNE, Septiembre 9 de 2025 No. 20250989098205500019000 1

DATOS DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

Nombre:	MUNICIPIO DE GUARNE			Nit:	890,982,055
Dirección:	CARRERA 50 50 - 02		Departamento: ANTIOQUIA	Municipio:	GUARNE
Teléfono Fijo:	5510025	Correo Electrónico:	mauricio.baena@guarne-antioquia.gov.co	Código DANE:	05318

DATOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA

Nombre:	MUNICIPIO DE GUARNE		Nit: 890,982,055	Fecha en que entró en vigencia el Sistema General de Pensiones:	Junio 30 de 1995

DATOS DEL EMPLEADO

Tipo de Documento:	C		Documento: 21,785,635	Fecha de Nacimiento:	Junio 24 de 1961
Primer Apellido:	GALLEGO	Segundo Apellido: CARDONA	Primer Nombre: MARIA	Segundo Nombre:	DEL SOCORRO

PERIODOS CERTIFICADOS

Desde (DD-MM-AAAA)	Hasta (DD-MM-AAAA)	Tipo de Vinculación	Tipo de Empleado	Cargo	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Fondo Aporte	Entidad Responsable	Total No. Días Interrupción	Cargo de Alto Riesgo	Tiempo Completo	Horas Semanales Laboradas
23-01-1983	30-06-1995	LABORAL	PÚBLICO	Tesorero (a)	NO	NO	NO	NINGUNO	MUNICIPIO DE GUARNE	0	NO	SI	

Actividad 7. 7.DEPURACION PASIVO EDUCACIÓN CON FIDUPREVISORA Actividades: A. Revisión por cada persona del cálculo actuarial realizado por FIDUPREVISORA de los educadores. B. Verificación que el educador allá o no laborado con la entidad por el periodo del cálculo. C. Proyección de oficios a FIDUPREVISORA informando inconsistencias detectadas y solicitando aplicar las novedades y ajustes correspondiente en el cálculo actuarial. D. Solicitar aplicar las novedades y ajustes correspondiente en el cálculo actuarial BENEFICIO: AHORRO DE RECURSOS PARA FUNCIONAMINTO, DISMINUCION CARGA PENSIONAL EDUCADORES.

Obligaciones del contratista. a) Prestar el servicio por su cuenta y riesgo. b) Aplicar toda la capacidad intelectual, técnica, y administrativa indispensable, para la correcta y eficiente prestación del servicio contratado. c) Garantizar que durante el término de este contrato estará disponible para ejecutar el mismo. d) Dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso EL CONTRATISTA no contrae vínculo laboral alguno con EL MUNICIPIO DE GUARNE. e) Atender a los llamados que le haga el Municipio para una mejor prestación del servicio. f) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, evidencias (fotográficas, videos, listas de asistencia, actas entre otros), en los formatos oficiales del SGC, para el pago de sus servicios en la plataforma del SECOP II. g) Garantizar transparencia en el desarrollo
del objeto del contrato. h) Prestar el Servicio oportunamente con calidad i) Hacer peticiones respetuosas conducentes a la obtención de la información requerida para el cumplimiento del objeto del respectivo contrato y a recibir respuesta oportuna. j) Dar respuesta a los informes que se le soliciten en un momento dado

por la Administración Municipal, por los usuarios o por los diferentes entes de control. k) Velar por el buen manejo y cuidado de los bienes que el Municipio de Guarne ponga a su disposición para la ejecución del contrato, responder por los daños que se causen en estos bienes por su culpa y hacer entrega de los mismos al supervisor del contrato, una vez termine la ejecución del objeto contratado. l) Estar al día y presentar mensualmente para el pago, la seguridad social y riesgos profesionales cancelados. m) Garantizar el cumplimiento del objeto contractual, en apego a las Leyes y Normas Vigentes. n) Estar presto Página 2 de 4 a apoyar los diferentes eventos y Actividades propuestas por el contratante, o) Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SIG-SST y normas concordantes según su actividad. p) Dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión para lo cual el Municipio lo tiene articulado al Sistema Integrado
de Gestión. Q) Dar estricto cumplimiento a las políticas que tiene el municipio de Guarne en cuanto a seguridad y protección de la información, las cuales se encuentran publicadas en la página de la entidad, así mismo garantizar que la información producida y acceso a diferentes plataformas, contraseñas y demás serán entregadas al supervisor en el proceso contractual y una vez termine el objeto contractual.

Se realizaron mesas de trabajo con archivo municipal para el avanzar en la depuración en registros en Pasivocol para lograr mayor cubrimiento en el Pasivo Pensional del municipio.

Trámite por fallecimiento del pensionado Ricardo Antonio Pérez Osorio. Se remitió proyecto de Edicto Emplazatorio para posibles beneficiarios y se adelantaron contactos con personal del periódico El Colombiano para lo relacionado con la publicación y cancelación del valor que corresponda.

Se solicitó cotización también al periódico el Q'Hubo para la publicación.

Se asistió a reunión presencial con la hija del pensionado fallecido para explicarle el procedimiento de reconocimiento del auxilio funerario y se proyectó acto administrativo de reconocimiento.

En este mismo correo se proyectó oficio para remitir a la Secretaría de Hacienda con el fin de solicitar la remisión de los soportes de redención de bonos ya que de acuerdo a llamada telefónica estos documentos solo se remiten a los correos inscritos en la plataforma del Fonpet: Alcaldía, Hacienda y Contabilidad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	100%
Observación	
Evaluación al proveedor o contratista	Argumentar las respuestas ▪ Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: se está cumpliendo ▪ Calidad de las especificaciones del bien o servicio: se está cumpliendo ▪ Cumplimiento de la entrega: se está cumpliendo ▪ Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: se está cumpliendo

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	**$ 26.640.000**
Valor Adiciones	**$0**
Valor Total del Contrato	**$ 26.640.000**
Valor pagado	**$22.200.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 4.440.000**
Valor total ejecutado	**$26.640.000**
Valor saldo por ejecutar	**$0**

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Pago N° 1	**19/05/2025**	**$ 4.440.000**
Pago N° 2	**19/05/2025**	**$ 4.440.000**
Pago N° 3	**19/06/2025**	**$ 4.440.000**
Pago N° 4	**19/08/2025**	**$4.440.000**
Pago N° 5	**19/08/2025**	**$4.440.000**
Pago N° 6 y final	**19/09/2025**	**$4.440.000**

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI**_X_ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

REEVALUACION DEL CONTRATISTA

Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

Aspecto a Evaluar	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	80
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	80
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	80
Promedio	80

Observaciones:
Se verificó el pago de la seguridad social con la planilla número 80401633 del 10 de septiembre de 2025, se adjunta en el informe de supervisión porque no dejó validar
Se adjunta también la factura electrónica porque no deja validar el código CUFE
Se adjunta certificación del contador
Se adjunta rut actualizado
Periodo de pago septiembre y final

Para constancia se firma en la Alcaldía del Municipio de Guarne a los diecinueve días (19) días del mes de septiembre de 2025.

DIANA MILENA GALLEGO TORRES
Supervisor